

140060



149060

MODELO DE UTILIDAD

a favor de D^a TRINIDAD MOLNER VERDU y D^a NURIA RODAS BARBERA, ambas de nacionalidad española y residentes en Barcelona, calle Asturias, 31, 2^o y calle Providencia, 12, 1^o2^a, respectivamente, por "JUGUETE ARROJADIZO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El objeto de la presente invención consiste en un juguete arrojadizo provisto de un elemento lanzador, así como de un elemento amortiguador de caída, todo ello concebido para que jueguen niños de corta edad, puesto que las operaciones que se requieren para su manejo no encierran complicación alguna, no entrañando - además ningún peligro para las personas que contemplan el lanzamiento del juguete arrojadizo, ya que éste está fabricado con materiales livianos y se halla suspendido de un paracaídas en su descenso.
- 5.
- 10.

24 MAY



5. El objeto provisto de paracaídas puede adoptar cualquier aspecto, pues es sabido que mediante este elemento amortiguador de caídas tanto pueden lanzarse al vacío seres humanos como frenarse cápsulas espaciales en su descenso sobre la tierra.

10. Para mejor comprensión de la presente memoria - descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un juguete arrojadizo que reúne las condiciones expuestas.

15. En los mencionados dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del juguete arrojadizo a punto de ser lanzado al espacio por el niño que juega con él y donde pueden apreciarse la situación de sus manos, una sujetando el elemento lanzador, mientras que con la otra mano sujeta el juguete arrojadizo por el paracaídas que amortigua su caída; y la figura 2 es una vista, también en perspectiva, del mencionado juguete, pero ya descendiendo sobre el suelo.

20. De la observación de dichas figuras se desprende que el mencionado juguete está compuesto por un cuerpo 1 que presenta dos apéndices ahorquillados 2 y 3, respectivamente, portando además un paracaídas 4, dotado de oportunos tirantes de unión al mencionado cuerpo y que presenta en la cúspide de su cúpula una anilla 4', la cual, en el momento de ser lanzado el cuerpo 1, queda fijada dentro del apéndice 3, mientras que el apéndice 2 se introduce dentro de otra anilla 5 prevista en el extremo

25.



de una goma elástica 6, sujeta por el otro extremo a un vástago 7.

5. Para lanzar el cuerpo 1 al espacio basta tirar con una mano del paracaídas que porta, mientras que la otra mano mantiene firme el vástago 7, hasta que conseguido el grado de elasticidad conveniente por la goma 6, se suelta el paracaídas, con lo que tanto éste como el cuerpo que lleva prendido saltan al espacio al desprenderse del apéndice 2.
10. Al descender sobre el suelo el cuerpo 1, el paracaídas se hincha y, al ofrecer más resistencia al aire que el cuerpo 1, que invierte en la caída su posición, la anilla 4' de que es portador se separa del apéndice 3, con lo que el conjunto cae suavemente en posición correcta sobre el suelo.
15. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones de los distintos elementos que lo conforman y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.
- 20.



24/10/22

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad :

5. 1.-Juguete arrojadizo, que se caracteriza por comprender un cuerpo provisto de un par de apéndices ahorquillados y vueltos hacia direcciones opuestas, uno de los cuales sirve para la retención de una anilla formada en extremo de una goma elástica prendida en el extremo de un vástago de sujeción manual, mientras que el otro apéndice sirve para sujetar en él la anilla prevista en el vértice superior de la cúpula que forma un paracaídas cuyos tirantes suspenden el cuerpo portador de los apéndices, formando por un lado, goma elástica y vástago, el elemento lanzador, mientras que el cuerpo provisto de apéndices y paracaídas constituye el elemento arrojado.
- 10.
- 15.

2.-Juguete arrojadizo.



La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, numeradas, escritas por una sola cara.

Madrid, 24 de mayo de 1.969.

TRINIDAD MOLNER VERDU

NURIA RODAS BARBERA

p.a.

J. TORTRAS
P.P.



FIG. 1

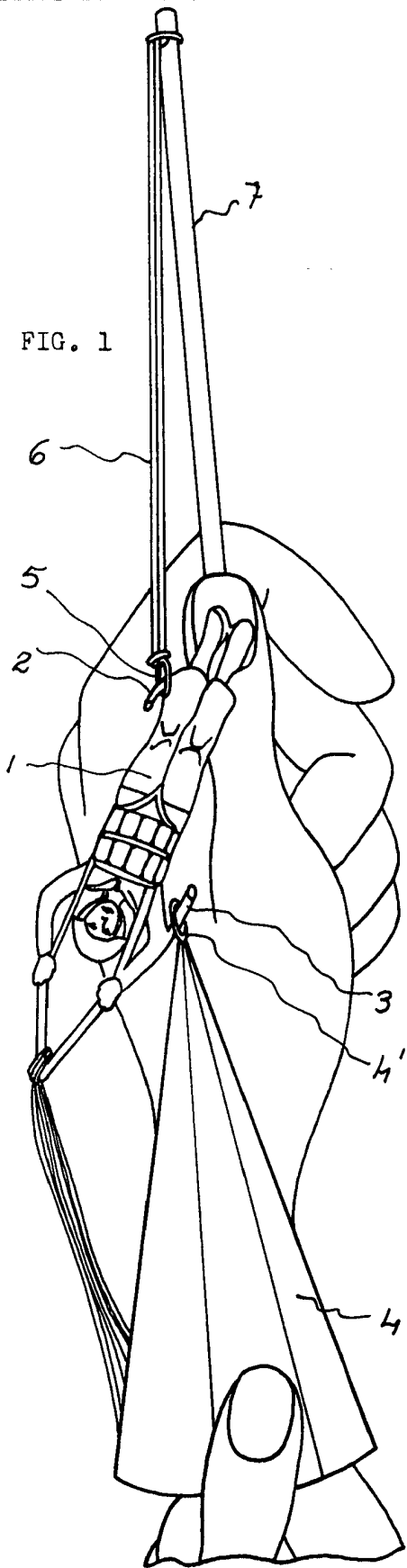
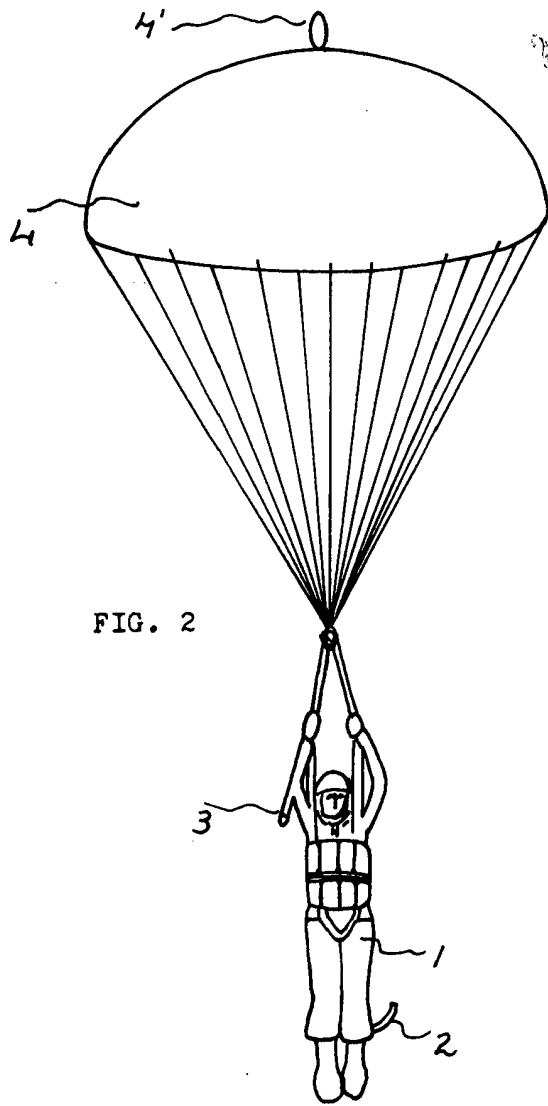


FIG. 2



Madrid, 24 mayo 1969
TRINIDAD MOLNER VERDU
NURIA RODAS BARBERA
p.a.

J. TORTRAS
P.P.